

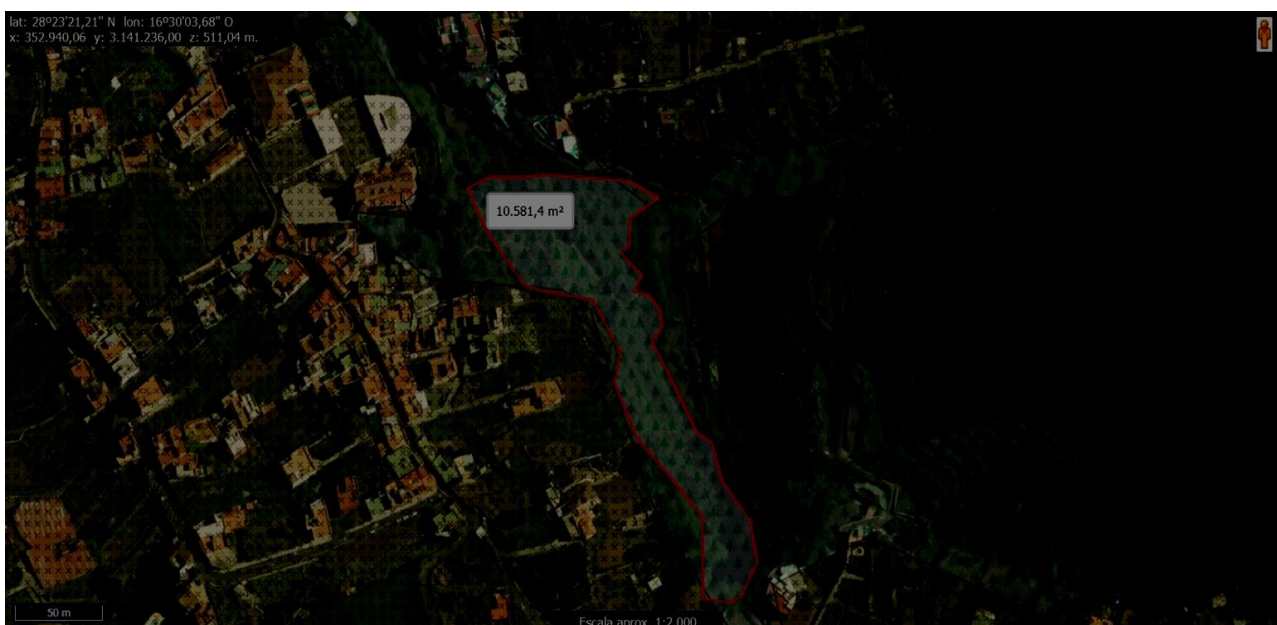
Concienciación Ambiental Como Herramienta De Conservación



Barranco De La Hondura

Los proyectos de restauración del Espacio Natural Protegido del Barranco de la Hondura tiene sus comienzos en el año 2010. Todo esto surge a partir de una necesidad. Ésta era la de cubrir la parte práctica del Ciclo “Gestión Forestal y del Medio Natural “.

Con ayuda del Cabildo, el Ayuntamiento de La Orotava y la Asociación Agroambiental Arautapala, para facilitar esas horas de práctica, se nos cedió este Espacio el cual se encuentra en el ENP catalogado como Paisaje Protegido de La Resbala, y por el que discurre una pista que permite el acceso a fincas y casas así como a las Galerías de Fuente de Benítez y Concha Marina, propiedad de la Confederación de Aguas de La Orotava.



El proyecto se divide en varias fases habiéndose desarrollado ya la primera, sobre la cuál vamos a hablar explicando en qué consistía, su desarrollo y sus objetivos.

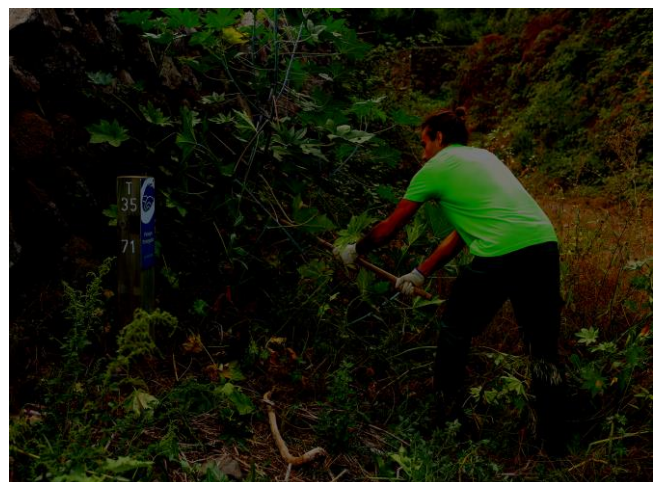
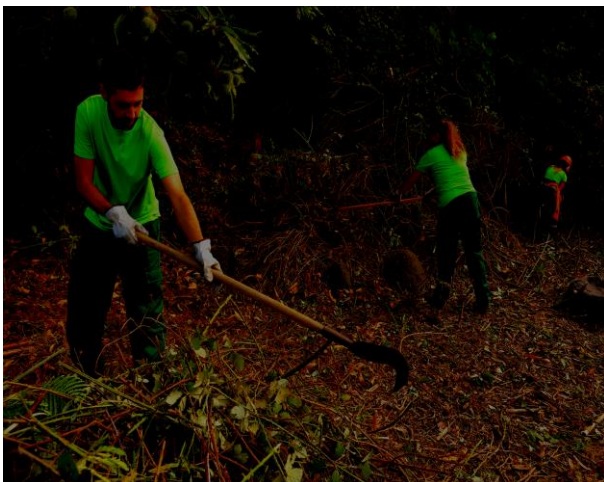
El Barranco se encuentra en un alto grado de degradación debido a las actuaciones antrópicas, entre ellas estarían los usos agrícolas, trazado de la pista forestal así como otros aprovechamientos de la zona. En su inicio antes del proyecto el barranco se encontraba completamente cubierto de zarzales y especies exóticas e invasoras, existiendo también numerosos ejemplares de castaños (*Castanea sativa*) que en algunas zonas forman masas boscosas, y de las cuales aún sigue habiendo un aprovechamiento vecinal como es el corte de varas jóvenes para la elaboración de cestos y cestillas, un claro ejemplo por tanto, de la cultura del castaño tan extendida por la vertiente de barlovento de la Isla de Tenerife.

1. OBJETIVOS: RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Evidentemente todas las actuaciones hechas están destinadas a recuperar un Espacio Natural Protegido degradado por la excesiva antropización del mismo.

En todo momento se ha tenido como fin los siguientes objetivos:

- Facilitar la circulación de las aguas de escorrentía producida por las lluvias torrenciales.
- La restauración paisajística y embellecimiento del entorno.
- Control de especies catalogadas como invasoras.
- Frenar los procesos de erosivos, y la estabilización de cuenca hidrográfica mediante el empleo de cubierta vegetal.
- El restablecimiento del ecosistema natural de barrancos y la biodiversidad.
- Fomentar la concienciación medioambiental y la participación ciudadana de los vecinos del lugar.
- Formación práctica de los alumnos del Ciclo Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural.



Podemos diferenciar dos líneas de actuación:

CONSERVACIÓN: Se recupera el cauce del barranco para la correcta evacuación de las aguas de escorrentía y sobre todo en situaciones de precipitaciones torrenciales. Igualmente, se sustituye la vegetación preexistente por la propia de la zona.

CONCIENCIACIÓN: En las labores de repoblación tuvieron un papel muy destacado las Asociaciones Vecinales de la zona y el Área de Voluntariado Ambiental del Cabildo que a su vez nos puso en contacto con los colegios del municipio de la Orotava, Puerto de la Cruz y Santa Úrsula. Es fundamental la implicación de los habitantes de la zona en la tarea de recuperar y conservar la vegetación autóctona del medio. Hay que recalcar que es vital que sean los niños desde edades tempranas a los que se enseñe la importancia de conservar y favorecer la vegetación natural de la zona para que esto con el tiempo sea asumido por toda la población. Dándoles a ellos la prioridad en el momento de repoblar.

Esto también ha ayudado a la parte práctica del Ciclo de Gestión Forestal y del Medio Natural pues los alumnos han ejercido también de educadores ambientales.



2. ESTADO DE LA ZONA ANTES DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA MISMA

El espacio, objetivo de nuestras actuaciones, estaba formado por un barranco por cuyo cauce discurría un camino y cuyas laderas no muy abruptas estaban cubiertas de vegetación no nativa sino constituidas mayormente por especies invasoras tales como cañas (*Arundo donax*), zarzas (*Rubus sp.*) y tartagueros (*Ricinus communis L.*). Se observaba que la vegetación preexistente se encuentra en sus primeros estados de sucesión ecológica mostrando su alto grado de degradación.

3. ACTUACIONES:

A los alumnos de la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte se les encomienda una serie de trabajos basados fundamentalmente en tratamientos de vegetación preexistente y eliminación de las especies invasoras así como la restauración hidrológica de la cuenca.

Con estos trabajos se consigue recuperar el espacio ocupado por ellas para las futuras repoblaciones.

En dichas tareas se nos facilitan medios mecánicos para la eliminación y limpieza de las zonas más complicadas por la frondosidad y arraigo de la vegetación exótica invasora.

Tras completar los tratamientos selvícolas y los tratamientos sobre el control de las especies invasoras se procede a repoblar la zona con especies endémicas propias del piso de vegetación del área tratada.

La repoblación se hace con planta procedente de los viveros de La Tahonilla y de Aguamansa gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife. Los ejemplares utilizados para dicha repoblación pertenecen a especies tales como mocanes (*Visnea mocanera*), madroños (*Arbutus canariensis*), fayas (*Morella faya*), brezos (*Erica arborea*), naranjeros salvajes (*Ilex perado ssp. Platyphylla*) y vinagreras (*Rumex lunaria*).

4. PRÓXIMAS ACTUACIONES:

Está prevista la actuación en los tramos del Barranco aguas abajo.

Estas actuaciones seguirán en la misma línea de trabajo que las anteriores, recuperando así una zona de antiguos cultivos que en la actualidad se encuentra ahogada por vegetación invasora para una vez recuperado el suelo se proceda a la repoblación de especies de la zona con la ayuda, una vez más, de vecinos y niños en edad escolar.

IFPA Tacoronte

Se tiene previsto hacer un seguimiento de las mismas sobre todo en los momentos más delicados como son el caso de sequía, periodos estivales,...para asegurarnos que tienen la necesaria continuidad en el tiempo que permita alcanzar el objetivo final que no es otro que convertir ese paraje en un lugar en que predominen las características autóctonas tanto en su vegetación como en su configuración.

